



Términos de referencia

Consultoría para la elaboración de la Estrategia de Comunicaciones Interna de la Corporación Rochense de Turismo

01.03.2023

1. ANTECEDENTES

La Corporación Rochense de Turismo - CRT es una organización civil sin fines de lucro de segundo grado, referente del sector turístico privado del destino Rocha. Fundada en el año 1993 a iniciativa de un grupo de operadores turísticos que entendieron la importancia de "asociarse" para lograr y potenciar acciones que contribuyan al desarrollo turístico empresarial individual y colectivo. Actualmente nuclea a asociaciones de primer grado y empresas de los sectores alojamiento, gastronomía, inmobiliario, free shops, transporte, turismo rural y de naturaleza, cultura y entretenimiento. Tiene como principales objetivos:

- Fortalecer la gestión y planificación como organización referente en la gestión turística privada del destino.
- Participar en el ámbito de la Organización de Gestión de Destino (OGD) ejecutando las acciones propuestas en el plan estratégico de turismo al 2030.
- Desarrollar acciones de visibilidad y de difusión de la imagen de la CRT ante la comunidad local y nacional.
- Generar y difundir los productos y servicios turísticos en el Departamento de Rocha.
- Promover estrategias para favorecer ventajas competitivas en las empresas en el territorio.

El Ministerio de industria Energía y Minería a través de la DINAPYME tiene entre sus cometidos fortalecer la institucionalidad de apoyo a las mipymes a nivel territorial. Es así que se propone trabajar junto con la Corporación Rochense de Turismo en fortalecer esta institucionalidad a través de promover mejoras en la comunicación interna de la organización, desafío planteado para el año 2023 en el marco de su proceso de fortalecimiento y de mejora continua.

Esta organización tiene la complejidad de ser de segundo orden nucleando a otras instituciones y empresas vinculadas a diversos sectores de la economía departamental. Esto les presenta un desafío de trabajo vinculado a la comunicación para mejorar el quehacer cotidiano de esta entidad.

La Comunicación Interna (CI) es la que involucra el diálogo con las partes interesadas de la organización y genera una toma de conciencia dentro de la misma sobre sus estrategias, objetivos y retos en responsabilidad social. La información debe ser transparente, completa, comprensible, receptiva, precisa, equilibrada, oportuna y accesible. La Comunicación Interna Responsable implica lograr la participación, involucramiento y compromiso de las partes interesadas para el logro de los objetivos de la organización, esto implica promover el uso de herramientas de diálogo, generar la retroalimentación a través de una escucha activa y empática.



2. OBJETO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Diseñar y proponer una estrategia de comunicación interna, que se alinee con los objetivos de la Organización promoviendo la participación y empoderamiento de los socios.

Como resultado de la consultoría se esperan los siguientes resultados:

- Plan estratégico de comunicación interna de Corporación Rochense de Turismo construido mediante un proceso participativo con el fin de poder gestionar en forma ordenada todos los componentes de la comunicación interna.
- Manual de comunicación interna que incluya el establecimiento de objetivos, estrategias, acciones y recursos de comunicación enfocadas a socios, tendientes a mejorar la comunicación de la directiva con sus empresas asociadas.

A modo de ejemplo y sin pretensiones de una lista taxativa de ítems a trabajar, se observa la necesidad de abordar los siguientes aspectos:

- Mejorar la comunicación de aspectos vinculados a la identidad, elementos visuales, estrategias de comunicación, cultura organizacional; modelo de gestión; articulación con otros actores sociales; ámbito de injerencia, territorio.
- Reconocer la situación de la Organización en relación a las acciones que se llevan adelante y su comunicación.
- Desarrollar una estrategia que permita la mejora y desarrollo de nuevas herramientas de comunicación interna, mejorando la relación entre los integrantes, su nivel de información y participación en y sobre las actividades que se realizan.
- Validar con los socios los objetivos y la propuesta de valor de la Organización incorporando nuevas miradas que aporten a los planes de acción bajo un esquema de comunicación estratégica.
- Mejorar los espacios e instancias de diálogo y contacto, para promover el involucramiento, la participación y el intercambio entre socios y directivos.
- Mejorar la comunicación de los servicios de la Organización.
- Proponer mejoras en la estructura de trabajo interna, ajuste de roles y funciones, procesos de toma de decisiones y líneas de comunicación entre directivos, rrhh y socios.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

Tipo: consultoría Individual o equipo consultor.

Lugar de trabajo: El trabajo del consultor deberá ser realizado de manera presencial en el departamento de Rocha, comenzando en el mes de mayo del 2023.



4. PERFIL DEL EQUIPO CONSULTOR

Requisitos obligatorios:

- La propuesta deberá ser presentada por un consultor o equipo de consultores vinculados a las áreas de la comunicación.
- Presentar una propuesta técnica donde se explicita el esquema metodológico y un cronograma de actividades.
- Los consultores no podrán ser funcionarios/as del Estado uruguayo, gobiernos departamentales, entes autónomos o servicios descentralizados, exceptuando el grado docente.

3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Se conformará un tribunal para la selección de propuesta. El mismo tendrá una representación del Ministerio de Industria, Energía y Minería y de la CRT.

4. PLAZOS Y CONDICIONES

El plazo para la entrega del plan de trabajo con su respectivo esquema metodológico y cronograma de actividades, tiene un plazo de 10 días a partir de la firma del contrato y luego de aprobado el plan de trabajo la empresa dispone de 3 meses para realizar el trabajo de consultoría.

Los desembolsos se realizarán en dos partes siendo un 50 % al iniciar y 50 % al finalizar el trabajo luego de la entrega del informe final.

5. POSTULACIÓN

Los interesados en postularse a la consultoría deberán enviar por correo electrónico la siguiente documentación con plazo 30 de marzo 2023.

- Currículum Vitae de todos los miembros del equipo consultor.
- Propuesta técnica que incluya el esquema metodológico a utilizar
- Propuesta económica que contemple por separado los honorarios de la parte técnica y por otro lado los gastos eventuales en los que se incurrirá por concepto de: gastos de viáticos, traslados, gastos de alimentación.
- Las propuestas deberán ser enviadas por correo en formato PDF bajo el asunto: Consultoría comunicación interna CRT.



- Las consultas que puedan surgir sobre los TDR se pueden realizar al correo bettinamoreria@crt.com.uy con el asunto: consultas referidas a la Consultoría comunicación interna CRT.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

Se tendrán en cuenta para la evaluación de las propuestas los siguientes criterios:

Criterios	PUNTAJE
Formación académica del equipo en las áreas de interés del llamado	15 puntos
Antecedentes del equipo consultor en trabajos vinculados a procesos de facilitación de grupos en procesos de comunicación interna	15 puntos
Antecedentes que demuestren su capacidad de comunicación y articulación con diferentes actores públicos y privados	5 puntos
Propuesta técnica	40 puntos
Propuesta económica	25 puntos
Total	100 puntos

El comité de selección se reserva el derecho de declarar desierto el llamado en caso de que ninguna propuesta alcance un mínimo de 65 puntos.